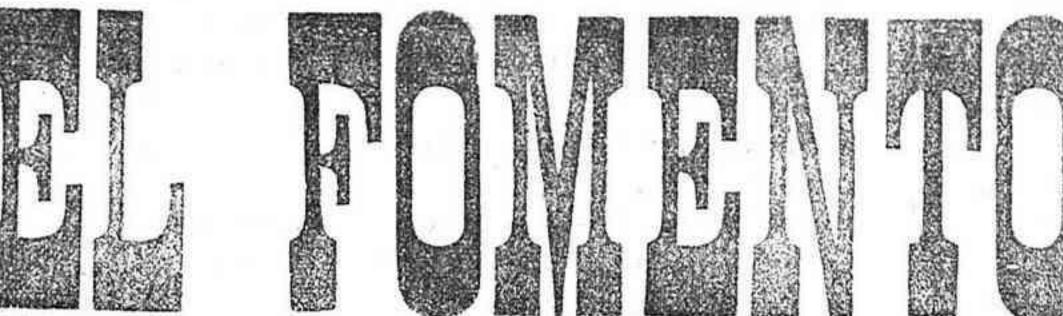
PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Feninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un urimestre, 6 pesetas —Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Núme-s ros sueltos 5 céntimos.

Girector, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.



DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten à 10 céntimos línea.

-A los suscritores à 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que descen se ocupe este periódico de sus obrasremitirán dos ejemplares á las ofici-

nas.

Redactor Jefe, D. Lustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, 7amora, 16 No se devuelvan los originales

### Fausta nueva

Anoche se recibió en esta capital el telegrama siguiente:

"Presidente Diputación y Alcalde. Madrid 28 etc.

Ministro Fomentoanunció subasta ferro-carril trasversal, previamente aceptada compañía (Madrid-Cáceres-Portugal). Gaceta publicará mañana.

Bor compañeros, RODRIGUEZ YAGÜE.»

#### CRONICA PARLAMENTARIA

En la sesión de 24 del actual y con motivo de la proposición del Sr. Lastres sobre la indemnización á D. Antonio Máximo Mora, que asciende, como habrán visto nuestros lectores en la prensa, à bastantes millones de reales, la minoría conservadora tomó directa parte en la discusión, y como se trataba de Cuba, el General Pando no podía permanecer en silencio y terció en el debate, defendiendo los intereses de la gran Antilla y los de tantos infelices que entregaron vida ó sangre en defensa de la patria, oponiéndose á que se verifique esa enorme indemnización, cuyo expediente se tramita en el Ministerio de Estado.

Los voluntarios de Cuba y los soldados peninsulares que no han resibido sus indemnizaciones y otros muchos leales que prestaron sus servicios á la patria, merecieron cariñoso recuerdo del distinguido General, al terminar su improvisación.

Dice así:

«El Sr. Vicepresidente (Maura): El Sr. Pando

tiene la palabra.

palabras voy á deciros; pero habreis extrañado que ninguno de los Diputados por Cuba haya terciado hasta este momento en el debate, siendo así que tanto puede perjudicar la solución de este asunto á los intereses de aquel desgraciado pais, si se toma como víctima propiciatoria por efecto de ilusiones, como son, á mi entender, las del Sr. Ministro de Estado, ilusiones que caben solo en una imaginación tan fecunda como la de S. S.

No es mi ánimo entrar en el fondo de esta cuestión, que suficientemente ha sido puesta en claro por los ilustres oradores que han tomado parte en el debate; yo solo me propongo manifestar el porqué de nuestra falta de intervención hasta ahora en un asunto que tanto puede interesar á la isla de Cuba.

No ya desde que comenzó este debate, sino desde que llegó á nosotros el rumor de cómo iba á resolverse este asunto, cambiamos nuestras impresiones y decidimos tomar personalmente noticias del Sr. Ministro de Estado, el cual, con la galantería que le es propia, y por medio de conceptos claros, explícitos y elocuentes como todos los suyos, tuvo á bien manifestarnos que desecháramos toda duda, que no había ningún compromiso tácito ó expreso, y que toda vez que se estaba llevando á cabo con los Estados-Unidos una negociacion

importante, cuando ésta se hiciera pública, y puesto que no deseaba llevarla hasta el último extremo sin que las Cámaras intervinieran, entonces los representantes de la isla de Cuba pedríamos oponernos à la ratificación de aquello que creyéramos perjudicial para los intereses de aquella isla.

Algunas otras observaciones tuvo la bondad de hacer el Sr. Ministro, de las que no quiero hablar porque las considero de carácter reservado, por más que ya se hayan traslucido en el curso de la discusión.

Extraño como soy á estas elucubraciones diplomáticas, pero no tan extraño a las realidades
de la vida, que no comprenda los inconvenientes
que pueda haber, desde luego dudé del buen éxito
de lo que se propuso el Sr. Ministro de Estado, y
esta misma duda hizo que mis compañeros y yo
nos acercáramos al Sr. Ministro de Ultramar, el
cual, en términos mas explícitos si cabe aún que el
Sr. Ministro de Estado, nos dijo que únicamente
tenía el compremiso de traer este asunto á la Cámara en el presupuesto del año económico actual.

No seguiré la historia de nnestras gestiones posteriores, por no dilatar más este debate, y diré tan solo que siguieron aquellas de contínuo, pero lo que no puedo menos de dejar consignado es, que nunca pasó por mi imaginación, ni creo que por la de mis compañeros, se hubiese llegado á un compromiso expreso como el que resulta de las dos últimas notas diplomáticas que conoceis. De haberlo siquiera puesto en duda, todos, incluso el que menos títules pudiera ostentar para ello, el que en estos momentos os dirige la palabra, se hubiera levantado aquí á protestar de un acto que no puede tener la aprobación de ningún representante de Cuba que entienda como yo entiendo los sagrados inter eses que representa.

No deseo que puedan resonar mis palabras en el ánimo de los señores Ministros de Estado y Ultramar como la más ligera censura; pero sí me será permitido suponor que sus buenos deseos y fantásticos deseos de filósofo y poeta los ha llevado á regiones tan lejanas de la vida, que están vedadas á los que tenemos la desgracia de ser más prisioneros de la tierra.

No he de terminar, señores Diputados, sin lamentarme dolorosísimamente de que no ya tan solo en el caso que nos ocupa, sino en otros muchos de análoga ó diversa naturaleza, haya tanta solicitud para el abono de grandes créditos, algunos no muy justificados, de infidentes, y tan al olvido se dan los pequeños, pero sacratísimos, de tantos infelices que entregaron vida ó sangre en holocausto de la Patria.»

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 27 de Febrero de 1888. (1)

Senor Director de El FOMENTO

Los sucesos ocurridos en la tribuna de la prensa, de los cuales ya tienen noticia mis lectores, han dado sus frutos.

(1) El siguiente alcance, correspondiente á la carta que apareció ayer en nuestro periódico, lo hemos recibido esta mañana, por cuya razón no se ha publicado antes.

El acceso al lugar destinado à los periodistas ofrece ahora serias dificultades. Es necesario enseñar la correspondiente tarjeta y presentar la cédula, é identificar la persona y exhibir la fé de bautismo.

Todo parece impedir las chirigotas de la gente del oficio.

El único medio práctico para evitar aquellas sería cerrar en absoluto la tribuna.

En lo que los periodistas asistan à las sesiones, habrá dichos ingeniosos y frases inconvenientes, derroches de ingenio y explosiones de entusiasmo, de burla y hasta de cinismo...

De todos modos, conveniente seria que se evitasen por tedos los medios escenas que como la del viernes, perjudican por culpa de unos cuantos el buen nombre de todos los que tienen el penoso deber de presenciar los debates.

Las reformas militares tienen el privilegio de hacer emigrar del salón de scsiones á la mayor parte de los diputados.

Los pocos que permanecen en los bancos, duermen, bostezan ó conversan entre sí, sin prestar atención al discurso del Sr. Suarez Inclán, orador que en este momento consume no sé qué turno contra el dictámen de la comisión.

El Sr. Suarez Inclán pertenece al cuerpo de Estado Mayor, así no es de extrañar que su discurso sea un conjunto de frases elogiosas, lamentando la ruina en que sume á dicho cuerpo el proyecto del ministro de la Guerra.

De distinta índole, aunque de mucho más efecto, cs la oratoria del Sr. Ochando, otro de los impugnadores del proyecto. Es el jóven brigadier un orador sin pretensiones, que no se cuida poco ni mucho de la forma, pero que argumenta con sumo vigor y con mucha claridad.

Con grandísimo caudal de datos ha analizado punto por punto el proyecto de reformas militares, haciendo notar los derechos que lesionará cuando do pase á la categoría de ley y los perjuicios gravísimos que ha de acarrear á las distintas armas del ejército.

El Sr. Ochando sigue hablando al abandonar yo la tribuna.

Zeda.

Madrid 28 de Febrero de 1888.

Señor Director de El Fomento

Sigue comentándose en los círculos políticos la desairada situación en que ha quedado D. Prá-xedes después de la venida á Madrid del duque de Montpensier.

La situación del presidente del Consejo no puede ser más falsa.

En primer lugar aparece en ridículo ante la nación por la lijereza de hacer públicas en el Congreso las cartas confidenciales que habían mediado entre él y el duque de Montpensier.

En las arduas cuestiones de Estado toda reserva es siempre poca. En el caso presente las palabras del jefe del gabinete indicaron claramente, que algún fundamento había para suponer que el duque no era completamente ajeno al vastísimo complot de que la prensa se venía ocupando desde hace algún tiempo.

Si estos rumores eran falsos no debió darles importancia el Sr. Sagasta, y menos meterse en dar consejos á quien no los había menester. Si eran verdaderos, el jese del gobierno sin necesidad de alardes extemporáneos, debió impedir de un modo categórico la venida á España de la persona que constituia un peligro, no ya sólo para nuestra nación, sino aun para la nación vecina.

Pero no ha quedado el fracaso del Sr. Sagasta reducido á los términos apuntados, una nueva caida, mayor que las anteriores, ha venido á dar al traste con el poco prestigio del presidente del Consejo.

S. M. la Reina ha llamado à la corte por medio de telegramas sumamente afectuosos al señor duque de Montpensier. S. M. la Reina, conocía los consejos de su ministro responsable, conocía las declaraciones hechas por él en el parlamento, conocía los rumores que habian circulado, y esto no obstante, ha tenido la alta dignación de llamar à Madrid al duque de Montpensier.

¡No hay aquí una flagrante contradicción? ¡No prueba esto que el Sr. Sagasta se ha equivocado? ¡No revela lo expuesto, que el presidente del consejo no ha sabido interpretar la voluntad de la corona?

Siendo esto así, el único camino correcto que se ofrece al Sr. Sagasta, es la retirada inmediata del poder.

Bien se me alcanza que no es D. Práxedes de los que entienden por indirectas, pero esta es de tal claridad que á pesar del apego que siente el político riojano á las dulzuras del mando, casi me atrevo á esperar que por esta vez ha de responder su conducta á lo que exigen las prácticas más elementales de los partidos gobernantes.

Esperamos, pues, á que el catarro que hoy detiene en el lecho al Sr. Sagasta acabe de desaparecer.

Entonces hablaremos.

Ayer verificose por fin en la alta cámara la votación definitiva de la ley estableciendo el jurado.

Por 122 votos contra 52 quedó aprobado dicho proyecto.

En esta votación han auxiliado al gobierno los reformistas, los posibilistas y los disidentes del partido liberal

Como se ve el triunfo de los fusionistas no ha sido muy grande.

Entre las declaraciones hechas ayer por el senor Ochando en el Congreso se encuentra la de que un senor coronel que se rindió en Portugalete á los carlistas, teniendo municiones abundantes y otros medios de defensa, ha sido ascendido recientemente á brigadier. El hecho como pueden juzgar los lectores es grave y más grave todavía la declaración del Sr. Ochando.

Uno y otro han sido vivamento comentados, y no será de extrañar que de estos comentarios surjan complicaciones de caracter privado.

En una de las secciones del Congreso se reunio la comisión encargada de emitir dictamen en el proyecto de ley sobre petroleos y alquitranes con objeto de oir las observaciones de los interesados.

La mayor parte de los que acudieron ante la comisión declararon que si el proyecto se aprobase, quedaría arruinada en España la industria refinadora de petróleos.

El Sr. Puigcerver está de enhorabuena. Pocas

veces se ha visto en España unanimidad tan absoluta como la que ha producido los proyectos de Hacienda.

Unanimidad en contra, por supuesto.

No obstante tratarse de cuestiones de guerra, la paz más absoluta es la nota característica de las tardes del Congreso.

A ello centribuyen las mesuradas formas de los diputados que median en el debate y lo técnico de los asuntos que se discuten.

Al discurso pronunciado por el Sr. Suarez Inclán ha contestado hoy el Sr. Laserna impugnando las afirmaciones hechas por el primero de dichos oradores.

Nada de nuevo á lo dicho por el Sr. Laserna en el discurso pronunciado hace algunos meses, ha añadido el orador en la sesión de esta tarde.

A contestarle se ha levantado el Sr. Suarez Inclán, insistiendo en sus afirmaciones de ayer.

Por las trazas, la rectificación va á ser más larga que el discurso, ó lo que es lo mismo, la postdata mayor que la carta.

Como ya he dicho en cartas anteriores, las sesiones en que no se trata de cuestiones de *ruido* se distinguen por su languidez y por la falta de asistencia de diputados y de público.

Por fortuna para los aficionados hay tela cortada para muy pronto.—Zeda.

#### SECCION DE TRIBUNALES

El delito que se perseguía hoy en la Audiencia consistía en la comisión de unas lesiones, calificadas de menos graves, que el procesado Juan Parva infirió à Vicente Matas, vecinos de Sanchotello.

Fueron examinados tres testigos, que poco pudieron ilustrar el criterio de los jueces sobre el asunto que se ventilaba, toda vez que hubo alguno que ni siquiera sabía lo que era «oficio» y cuál el que él tuviera para ganarse la subsistencia.

Leida la prueba documental, el Sr. Teniente Fiscal sostuvo la procedencia de las conclusiones de su escrito provisional, solicitando que se impusieran al procesado dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias del artículo 62 y las costas.

La defensa interesó la absolución de su cliente, basada en la falta de prueba.

Vista señalada para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de Ledesma contra Francisco Brabo Sanchez, por calumnia.

Abogado, Sr. Maldonado.—Procurador, señor Cimas.

### CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

### SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir, una competencia negativa suscitada entre el gobernador de la provincia de Huelva y el juez de instrucción de Ayamonte.

Guerra.—Real decreto creando cuatro colegios preparatorios militares para adquirir la instrucción que ha de exigirse al ingreso en la academia general militar.

-Circular general aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la academia General Militar.

Hacienda.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales del tribunal para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

-Otra resolviendo que se establezca en Manacor (Baleares) una aduana de segunda clase habilitada

para la exportación en general, cabotajes é importación de envases, madera sin labrar, carbón mineral y ganados.

Gobernación. —Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Olesa de Monserrat (Bareña) los primeros dias de Mayo del año último.

-Otra confirmatoria de una providencia del gobernador civil de Cádiz, suspendiendo al Ayuntaminnto de Sanlucar de Barrameda.

-Otra nombrando médico-director numerario de baños y aguas minero medicinales al que lo es supernumerario, D. Eduardo Bravo Riaza.

—Otra aprobatoria del acto del concurso celebrado por la dirección general de Beneficencia y Sanidad para proveer vacantes anunciadas de médicos de baños.

Gracia y Justicia.—Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio, referentes al personal de jueces de primera instancia.

La fuerza de la Guardia civil del puesto de Ciudad-Rodrigo ha puesto á disposición del Juzgado de 1.ª instancia á un empleado en la via ferrea S. F. P. que se sospecha haya sido el autor del robo de mercancias perpetrado dias pasados en aquella estación, hecho de que dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

La Sociedad Colombina Onubense ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del programa del certámen científico-literario que en conmemoración del aniversario de la salida de Colón del puerto de Palos para descubrir un nuevo mundo, ha de celebrarse, según costumbre, en aquella capital, el dia 2 de Agosto próximo.

Su'mucha extensión nos impide publicarlo como era nuestro deseo, mas en nuestra redacción se halla á disposición de cuantas personas deseen conocerlo.

Quien quiera verse libre de toda callosidad, vea Escofina-Losada 4.ª plana.

A causa del temporal tan crudo que reina, son muchas las pérdidas que sufren los agricultores y ganaderos de esta provincia, en las crias de ganados la nar y vacuno

### CRONICA LOCAL

### SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—El Santo Angel de la Guarda, San Rosendo, Santa Eudoxia y Santa Antonina.

Cultos de mañana. — Catedral Vieja. Al parar el cimbalo Santo Viacrucis.

Nuestra Señora del Carmen.—Al parar el címbalo por la noche rosario y sermón.

# Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 29 de Febrero à las nueve

 de la mañana.

 Altura barométrica en milimetros.
 692'44

 Máxima al sol en grados.
 10, 5

 Id. á la sombra id.
 7, 5

 Minima á la sombra.
 -4, 0

 Termómetro seco id.
 0, 8

 Idem húmedo id.
 0, 0

 Viento E. S. E.—2—Nuboso.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'36; pónese, 5'50.—Luna: sale, 9'38 de la noche; pónese, 8'30 de la mañana.

Segun rumores que ayer circularon parece ser que se ha fugado el recaudador de contribuciones de la zona de Cantalapiedra, llevándose unos cinco mil duros.

El domingo próximo dará en el Circulo de la Perla una sesión de prestidigitación, nuestro apreciable amigo D. J. Posadas. Los agentes de Vigilancia Raimundo Toribio y Justo Riesco detuvieron esta mañana por indocumentados y sospechosos á tres sujetos que llegaron ayer de Madrid.

Mañana se estrenará en el Salon Artistico Salmantino por la compañia de fantoches que ha estado actuando en el Cafe de Oporto, una revista titulada La calle de la Rua, original del profesor de música Sr. Arista.

Con motivo de la creación de Escuelas prácticas para los alumnos que cursen último año de Derecho, mañana á las diez de la misma, se celebrará por aquellos en el salón de grados de la Universidad literaria, un juicio oral y público fundado en una causa criminal procedente de la Audiencia de esta ciudad.

El Rectorado de esta Universidad ha aprobado los siguientes nombramientos de maestros interinos: de Lagunilla, D. José Fernandez Taboada; de Armenteros, D. Lisardo Martin Herrero; y de Hergui juela de Ciudad-Rodrigo, D. Ramona García Morí nigo.

Por encontrarse bastante delicado de salud el dueño del café de Oporto, traspasa su establecimiento con todos los enseres y existencias.

Para tratar de las condiciones, podrán dirigirse, los que así lo deseen, al domicilio del propietario de dicho café, situado en la calle de la Rua.

La Directora de la Normal de Maestras de esta ciudad ha recibido el título profesional de D.ª Clotilde Sanchez, Garcia.

El Gobernador de esta provincia ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación excitándo-le á que se cumpla en todas sus partes una real órden de fecha reciente relativa á las introducciones de ganados que se hagan por la frontera de Portugal.

#### ESPECTACULOS

#### Teatro del Liceo

Los Sobrinos, tuvieron anoche una interpretación muy discreta, por todos los que en ella tomaron parte, distinguiéndose el Sr. Bosch, que hizo un doctor admirable y graciosisimo, sin caer en el ridiculo á que expone su papel.

Lo que merece el tributo de nuestros elogios, es el decorado que han traido para esta obra y que es de lo mejor que hemos visto en todos los teatros que hemos conocido.

La entrada magnifica, demostrando que la temporada es animada.

El paraiso bastante bullanguero.

La impresión que causó la obra fué buena y debe de hacerse alguna tarde para que puedan verla todas las clases sociales con el decorado que se presenta.

La tramoya tuvo un desliz en la primera mutación.

Esta noche el popularisimo Boccacio. El Sr. Bauzá, dirigiendo la orquesta muy bien.

### PICADILLO

Un año de tres ochos como este solo se dá cada diez siglos.

Hasta el año 2.888 no habrá otro que tenga esta particularidad.

Para entonces, ofrezco un millón de duros á cada uno de mis lectores. Se lo garantizo con mi vida.

Y para el año de los cuatro ochos, es decir, para el de 8888, les ofrezco más todavia: les ofrezco, aunque parezca mentira, un buen Ayuntamiento.

Tambien ocurre que los años de los tres ochos son siempre bisiestos.

Hoy estamos en Febrero á 29.

Los que nacen hoy, no cumplen años; cumplen cuatrenios.

En la América Española, que no se celebra el santo, sino el cumpleaños del individuo, están de enhorabuena los que nacen en este dia. Solo tienen que hacer gasto y pagar cosmes una vez cada cuatro años.

Yo en cambio parece que naci en pedazo; y tengo que festejar muchos dias.

Sobre todo, el de San Primo.

Me voy metiendo en consideraciones cronólogicosociales y hasta meteré la pata si continúo.

> Hago aqui punto, recocho; ya sabeis (¡verso cruento!) que tendreis Ayuntamiento en ochomil ochocientos ochenta y ocho.

Se me ha acercado una señá Calista, vieja por el tiempo y por afición yo creo, preguntándome, que quien es uno que ronda la calle y se para mucho á la punta de alla arriba.

-Yo no sé; la he dicho.

-¡Pero hombre, usté que anda en eso de los periódicos, debe saberlo todo, y por eso se lo pregunto!

—Por Dios, señora Calista; hágase usté cargo y note, que una cosa es periodista y otra cosa es..... galeote.

Cuando anoche fueron las ondinas del Tormes à depositar los perfumes de sus ánforas en las cristalinas aguas de la alberca de las Isabeles, comenzaron à decir que habia un niño muerto en medio de aquel Jordán.

Dióse parte á la policia y tribunales, que prevenidos de pebeteros y otros preservativos, fueron á aquel lugar, y con unos garabatos sacaron un calliver, que resulto ser el do un perro.

Entre tanto se corrieron las voces de un infanticidio con todos los horrores de que es susceptible la imaginación de ciertas gentes, como las ondinas

que son á la verdad, muy recochinas, y hubo comentarios de primero, segundo y sexto órden

> En total; que esta inmundicia justifica la noticia, de por qué no hubo sesión en nuestra corporación.

# Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 29, 5 tarde.

Telegramas recibidos de Tarazona (Aragón) comunican que han ocurrido graves alteraciones de órden público á consecuencia del pago del impuesto de consumos, Suponese necesario el empleo de la fuerza contra los amotinados.—Zeda.

# CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Medico Oculista Dr. Barrasa. Se practican todo género de operaciones en los

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón.

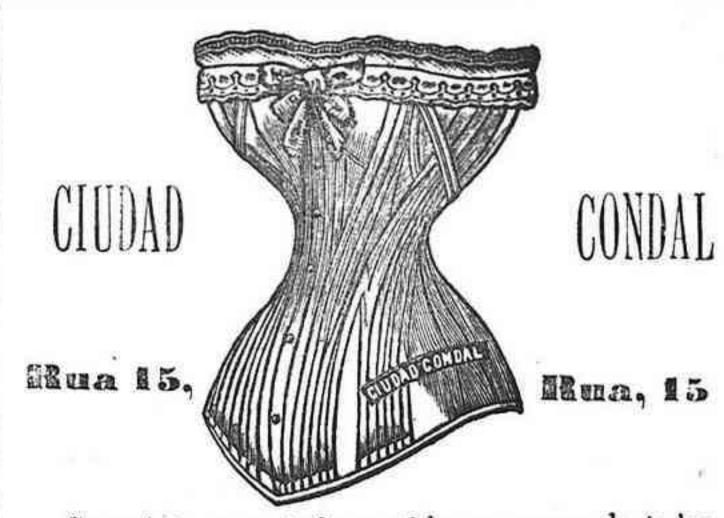
# SASTRERIA INCLESA

# Leon Pianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

SE VENDE la casa núm. 20 de la calle de Varillas. En la misma darán razón. 5—8



Completo y variado surtido en corses de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja RUA-CHUMAM COMMAL-15

# Aviso al público

En el cajón de Blas Gomez é Hijo, Plaza de la Verdura, se venden naranjas del reino de Murcia y Valencia.

CAÑIZAL NIÍMERO 2

Se planchan camisolas con brillo à 20 céntimos.—Cortinones, juegos de cama, enaguas y demás á precios económicos.

#### 2 - Cañizal -- 2

á los que, por unos dias, vamos á vender parte de nuestros géneros.

Mantas para cama á 7 reales.—Boinas á 4 id.—Fajas á 3 id.—Tapabocas grandes á 8 id.—Merinos negros á 5 y 1<sub>1</sub>2 id.—Idem color á 3 id.—Mantillas rocador á 30 id.—Velos á 4 id.—Granadinas á 7 id.—Vuela á 5 id.—Pañuelos seda á 3 id.—Pañuelos hilo blancos á 1'60 id.—Idem jaretón á 3'60 id.—Manteles á 3'40 id.—Baso negro á 6 id.—Idem blanco á 5 id.—Piqué á 4 id.—Sábanas de Coruña de doce cuartas ancho á 22 id.—Chales himalaya á 42 id.—Yutes de 12 á 8 id.—Amantelado de hilo á 3 id.—Telas blusas y pantalón á 2 id.—Cretonas á 1 1<sub>1</sub>2 id.—Entretela legitima á 2 1<sub>1</sub>2 id.—Colchas blancas á 17 id.—Linó á real.—Servilletas, percalmas y lienzo á 20 céntimos y Vichys á 45 id. Hay otros varios artículos que no ano-

APROVECHARSE JOSÉ Y REMIGIO ACEDO ————

tamos.

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15. NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antíguos y Napoleones.

> Luis Peraqui Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano. Su gabinete, Rua, 23.

SE ARRIENDAN 60 huebras de tierra en la socair pana de esta ciudad, y la dehesa de Santa Marina, enclavada en el término municipal de Ledesma. Para tratar de precio y condiciones en la calle de Libreros, número 42.

# Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en a droguería del Corrillo, número 22, de esta Ciudad.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

CRIADA Se desea una de buenas condiciones, á quien se dará un salario de 40 á 50 reales mensuales.

Darán razón, calle de la Rua número 26, piso tercero.

VENDE una jardinera sin estrenar y un tilbury de cuatro asientos, con guarniciones y caballo; para tratar dirigirse á D. Manuel Pelaez, Canteros, 20.

E VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado ó á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periódico.

Esteban Hermanos, impresores.

# Cura todas las Enfermedades que resultane de Vicios de la sangre, como Escréfulas.

L'ezema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos o rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRE, Foo. 102, rue Richelieu, Sorde BOYVEAU-LAFFECTEUR, yen te las las Farmacias

### Almacen de Ultramarinos

# GAPITO DOMINGUE

Sucesor de los Sres. Mansilla PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios sen los siguien-

Bacalao de escocia á 2 reales libra. ldem Noruega á 40 céntimos libra.

Checolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.

Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una. Aceite de anís, à 5 reales botella.

Rom bueno, á 5 reales botella. Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.

Aceite de Rom a 4 reales 50 céntimos botella. Aceite de la sierra de Gata, añeja, á 50 reales arroba.

30-Corrillo-30

ESCOFINA-LOSADA

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco muy duro, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos. los cuales forman una rebarba fluísima y uniforme, con la que se frotan suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los piés, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto, sin deler ni riesgo alguno. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe dentro de las primeras 24 horas, si no satisface. Son á 1, 2 y 4 reales; estas últimas en forma de cuchillas para apurar con más facilidad la raizidelicallo. Es falsificada si no lleva grabado su nombre, ¿Quién por un real no evita padecer de los piés?—Central de España, Preciados, 58, bajo, derecha, D. R. Losada, Madrid, (antes Silva, 7 y 8), y de Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

# LA PERLA ANTI-GASTRALGIGA

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias. debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Precio de cada frasco, 24 rs.

de Aceite Puro de

Hipofostitos de Cal y de Sosa.

Es ten agradable al paladar como la leche.

Higalo de Bacalao, más las de les Hipofosfites.

Posés todas las virtudes del Aceito Crudo de

Di real pla jer les mélices, es de clor y saber

De venta en todas las Boticas y Droguerias,

SCOTT & BOWNE, Quimicos.-N. YORK.

agradable, de lécil digestion, y la seportan les

DE BACALAO

MIGADO

Oura la Pisis.

Oura la Anemia.

Cura la Berrafula.

Oura el Permatismo.

estômagos más del'endos.

Cura la Dubilidad General.

Cura la Pas y Resfriadas.

Oura el Requitismo en los Niños.

DOCTOR DELGADO

## Se venden CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolade marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interiór, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

callos,

Pantana.

and the second

de

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.

VENDE papel para envolver. En la imprenta de este periódico darán razón.



Farmacia y Droguería de Primo San chez, Toro, 62. Salam anca

> El legitimo chocolate de los RR. PP. Memedictimos, lleva los escudos de la órden en las eliquetas.

mancha la ropa blanca.

Entermedades Secretas

Remedio de una Eficacia segura

contra los Flujos; previene los estre-

chamientos y todos los demás accidentes;

no causa irritación, ni dolor; no

Exijase la Firma de Raquin y el Sello

oficial del Gobierno francés.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES,78, F' St-Denis, Parls,

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instruc-Biomes en latin y en español, con el método de bacerlo en las casas.

De venta en las principales consiterías y ultramarinos de tadas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Consitería, Calle de la Rua.

# LA AGRICULTURA CASTELLANA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO en los cereales, legumbres y viñedos

Constituida legalmente por escritura pública otorguda ante Notario público del Il ustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III

CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 DE REALES

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZŰÑIGA 37

Director general, DON JUSE RIVAS Y TORRES .- Abogado Consultor, don Cárlos Solo Vallejo .- Procurador, D. Martin Mongero Meneses .- Notario, D. Castor Simón Toranzo.-Inspector general, D. Ferm in de Mateos.

Circular-Prospecto.— Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la mision de La Agricultura Castellana. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.

En el truto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir à lo med ios que le sugicre su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que aliv ie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga tem ible que cual cancer corroe y destruye poco a poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.

Es la misión de La Agricultura Castellana remediar estos males y otros que seria prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantia de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual sera todo lo breve y rapido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas agenas á su voluntad.

Los Socios tienen derecho à que con un interés módico se les entreguen cantidades á pre stamo con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncios, de promesas que no ban de realizarse y de capitales imagi narios como garantia de los seguros. La Agricultura Castellana deja al tiempo mejor te stigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que la de prestar á sus asegurados.